



PODER JUDICIAL

"2021, Año de la Independencia"



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0042-21

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

**A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES AL
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN
MATERIA DE TRABAJO
P R E S E N T E.**

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"... POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA acuerdan: Con fundamento en lo dispuesto en la base **OCTAVA** del CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO, se aprueba **"ACUERDO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO"**, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 párrafo segundo y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, tiene la



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2021, Año de la Independencia"



facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Que en sesión ordinaria celebrada el diez de septiembre del año dos mil veintiuno, este cuerpo colegiado emitió la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**", misma que fue publicada tanto en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia, como en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con esa misma fecha.

TERCERO. Que, durante el periodo comprendido del once al diecisiete de septiembre del presente año, se llevó a cabo el proceso de inscripción de los aspirantes a participar en el referido concurso.

CUARTO. Que al término del periodo del registro, se concluyó con **40 aspirantes inscritos** al concurso abierto de oposición para la designación de jueces especializados en materia de trabajo.

QUINTO. Que, en la **BASE OCTAVA** de la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**" se establece que "una vez que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial Estatal reciba la solicitud electrónica de inscripción y documentación presentada por las y los participantes, elaborará la lista de los aspirantes inscritos", la cual, conforme a la **BASE NOVENA** de la misma "será publicada el **veinte de septiembre del año en curso**, con efectos de notificación a todas y todos los participantes" en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y sólo para una mayor difusión, se publicará en la página de Internet de dicho Tribunal.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2021, Año de la Independencia"



SEXTO. Asimismo, en la base **DÉCIMO PRIMERA**, puntos 1 y 2 de la referida convocatoria, se señala que el **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, tendrá verificativo el examen de conocimientos teóricos, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, ubicada en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos.

SEPTIMO. En consecuencia, con fundamento en las bases **OCTAVA, NOVENA y DÉCIMO PRIMERA** de la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**", se aprueba la lista de aspirantes inscritos, así como el bloque y horario de aplicación del examen de conocimientos teóricos, conforme a lo siguiente:

BLOQUE ÚNICO

LUGAR:

Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, ubicada en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos.

HORARIO:

8:30 ocho horas con treinta minutos

CONSECUTIVO	FOLIO DE ASPIRANTE
1	614124a754e66
2	614137431f7e8
3	6142076060581
4	6142898a0c6bb
5	614290dfc7574
6	6143e435bebc2
7	6143f25b98968
8	61440ac3a4083



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2021, Año de la Independencia"



9	614418086acfc
10	6144b8e798968
11	6144bd24d9701
12	6144ddd6a4083
13	6144e2973d090
14	6144e2e507a12
15	6144fd8eec82e
16	614501ec98968
17	61450cc303d09
18	61450d0240d99
19	61451554a7d8c
20	6145196dcdf6
21	61451ade22551
22	61451f1300000
23	614521917a120
24	614529a9e4e1c
25	6145306e0f424
26	614535bed1cef
27	614541eba037a
28	614548ac7270e
29	614559ca1e848
30	61455ad6e1113
31	61455b056ea05
32	6145615903d09
33	614562e8af79e
34	614562ff94c5f
35	6145636e6acfc
36	61456bd466ff3
37	6145705cbabc2
38	61457153487ab
39	6145767229f63
40	614577771e848

Las y los aspirantes deberán presentarse con quince minutos de anticipación a la hora programada para la sustentación del examen de conocimientos teóricos, presentando cualquier **identificación original** de la señalada en la base **CUARTA** de la convocatoria, y la hoja de registro con el número de folio que le fue generado por el sistema electrónico de registro al momento de su inscripción al concurso; asimismo deberán respetar el Protocolo



PODER JUDICIAL

"2021, Año de la Independencia"



Sanitario implementado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, que prevalece en nuestro país, con la finalidad de garantizar la salud de los y los participantes, así como la del personal de la citada Universidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en el de la Junta de Administración, Vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con efectos de notificación a todas y todos los participantes al concurso abierto de oposición para la designación de jueces especializados en materia de trabajo. ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 20 de septiembre de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR